



D.ª REBECA DE JUAN DÍAZ, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión extraordinaria del Consejo de Gobierno, celebrada el día quince de septiembre de dos mil veinte fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

6. Asuntos urgentes de trámite y adopción de acuerdos, si procede

6.01. El Consejo de Gobierno aprueba autorizar a la Secretaria General para que pueda introducir cualquier tipo de modificación en erratas o errores formales que puedan encontrarse en los documentos de la sesión.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a dieciséis de septiembre de dos mil veinte.